



Acuerdo 1567 Por el cual se aprueba la actualización de la capacidad efectiva neta, consumo térmico específico (Heat Rate) y valores numéricos de rampas de la planta Termodorada en operación con diesel B2

Acuerdo Número:

1567

Fecha de expedición:

2 Junio, 2022

Fecha de entrada en vigencia:

7 Junio, 2022

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1413 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/03/2021

Acuerdo 1330 Por el cual se aprueba el "Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN" y se fija la periodicidad de realización de las mismas - 10/07/2020

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 669 del 2 de junio de 2022 y,

CONSIDERANDO

1

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1413 de 2021, EPM ESP, solicitó al CND mediante comunicaciones 202244004399-3, 202244004580-3 del 21 y 23 de febrero de 2022 respectivamente, modificar la Capacidad Efectiva Neta, Consumo Térmico Específico (Heat Rate) y los valores numéricos de rampas de la planta Termodorada en operación con diesel B2, como consecuencia de la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de que trata el Acuerdo 1330 de 2020.

2

Que XM mediante comunicación 202244013395-1 del 26 de abril de 2022, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de la capacidad efectiva neta, consumo térmico específico (Heat Rate) y los valores numéricos de rampas de la planta de generación Termodorada en operación con diesel B2, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente. Adicionalmente, dada la modificación sobre la Capacidad Efectiva Neta, el CND solicitó al agente verificar y evaluar la pertinencia de realizar pruebas de potencia reactiva, modelos de los sistemas de control, y/o estatismo/banda muerta teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en los Acuerdos CNO vigentes.

3

Que el Subcomité de Plantas en la reunión 345 del 18 de mayo de 2022 dio concepto favorable a la modificación de los parámetros técnicos capacidad efectiva neta - CEN, Consumo Térmico Específico (Heat Rate) y los valores numéricos de las rampas de la planta de generación Termodorada en operación con diesel B2.

4

Que el Comité de Operación en la reunión 384 del 1 de junio de 2022 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad efectiva neta y consumo térmico específico (Heat Rate) de la planta de generación Termodorada en operación con diesel B2, así:

Planta	Parámetro a	Valor anterior	Valor nuevo
--------	-------------	----------------	-------------

			modificar	(MW)	(MW)
		Termodorada	Capacidad efectiva neta(MW)	44.55000	46.70400
		(diesel B2)	Consumo térmico específico [MBTU/MWh]	10.25553	10.46743
2	Aprobar la incorporación de un cambio de los valores numéricos de las rampas de arranque y parada de la planta de generación Termodorada en operación con diesel B2, como se presenta en el anexo del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.				
3	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 6 de junio de 2022 para la operación del 7 de junio de 2022.				

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre